

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
COMPAÑÍA DE PORTAL COMPRA-CONVENIENTE CIA.LTDA.  
CELEBRADA EL DIA 1 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Quito D.M., a los 1 días del mes de abril de 2020, a las 10H00, en la oficina de COMPAÑÍA PORTAL COMPRA CONVENIENTE CIA. LTDA., ubicada en la Calle Javier Arauz N36-15 y German Alemán, concurren los siguientes socios de:

Miguel Ángel Carrera Olmedo, propietario de 50% de las participaciones de la compañía, acude en su propia representación.

Robert Páez, propietario de 40% de las participaciones de la compañía, quien acude en su propia representación.

Diego Javier Páez Benalcázar, propietario de 10% de las participaciones de la compañía, acude en su propia representación.

Como los socios presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelven constituirse en “Junta General Ordinaria y Universal de Socios”, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
  
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL ESTADO DE SITUACION, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

**3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2019 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

Actúa como Presidente de la Junta el señor Roberto Páez, Presidente Ejecutivo de PORTAL COMPRA- CONVENIENTE Cia. Ltda.; y la señora Sandra Trujillo actúa como Secretaria.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la mayoría del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

El Secretario lee el informe de la administración de la Compañía, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido lo aprueba por unanimidad.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL ESTADO DE SITUACION, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**

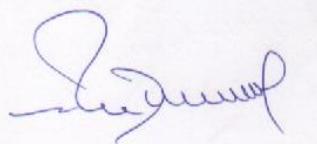
El Secretario procede a dar lectura del estado de situación, el estado de resultados integral y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 así como sus anexos, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios.

### **3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2019 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

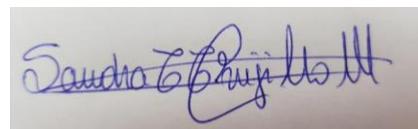
La Administración informa que durante el año 2019, la Compañía no genero Ingresos debido a que se encuentra en proceso de posicionamiento en el mercado y captación de clientes, se estima en el primer semestre tener ingresos aproximados de \$30.000,00 para este año 2020.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.



**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
Roberto Páez



**SECRETARIO**  
Sandra Trujillo



**SOCIO**

Miguel Carrera



**SOCIO**

Javier Páez